	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20256760001443
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20256760001443**
Fecha: **12-06-2025**

Código de dependencia 676
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS

Riohacha – La Guajira.

Señor:
CESAR MANUEL SIERRA BARROS
Corregimiento de camarones - Riohacha La Guajira

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO No. # 019 DEL 28 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE SANCIONATORIO # 24 DE 2017

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto No. 019 del 28 de marzo de 2025 *"Por el cual se ordena correr traslado para alegar dentro del expediente sancionatorio No. 024 de 2017 adelantado contra el señor CESAR MANUEL SIERRA BARROS y se adoptan otras determinaciones"* proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, autentica y gratuita en cinco (05) folios.

Se informa al notificado que el referido Acto Administrativo ordena el traslado para presentar alegatos de conclusión dentro del término de diez (10) días siguientes, contados a partir de su ejecutoria, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. Contra la citada decisión no procede el recurso de Reposición y/o Apelación.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de la página electrónica cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la cual debe durar publicada 5 días hábiles.

Atentamente,

NIANZA DEL CARMEN ANGULO PAREDES
Jefe de Área Protegida
Santuario Flora y Fauna Los Flamencos

Proyectó. CMAESTRE

Anexo: Auto Número 019 del veintiocho (28) de marzo de 2025

Expediente: EXP: 024 - 2017